

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Presupuesto del Ejercicio 2017

CSDMM
la universidad de la moda

Delegación de Alumnos del Centro Superior de Diseño de Moda de
Madrid
Universidad Politécnica de Madrid

INDICE:

Introducción	3
Desarrollo del Presupuesto 2017	4
Dotación.....	4
Gastos	4
Acuerdo de Aprobación	5

INTRODUCCIÓN

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico de 2017 de la Delegación de Alumnos del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid (CSDMM), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios generales de Tesorería del Ejercicio de 2017 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.

INGRESOS		GASTOS	
Capítulo	Asignación	Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria	437,16 €	05. Comunicaciones	- €
02. Donaciones	- €	06. Reprografía y publicaciones	- €
03. Ingresos Propios	- €	07. Material fungible	- €
04. Remanente del ejercicio anterior	- €	08. Material inventariable	- €
	437,16 €	09. Reparaciones y mantenimiento	- €
		10. Protocolo	- €
		11. Sectionales y representación externas	- €
		12. Actividades culturales y vida universitaria	- €
		13. Transporte	- €
		14. Ayudas	240,00 €
		15. Personal	- €
		16. Cooperación	- €
		17. Encuentros formativos	100,00 €
		18. Gastos administrativos y de gestión	- €
		19. Otros	- €
			340,00 €

DESARROLLO DEL PRESUPUESTO 2017

MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2017 por la JUNTA DE DELEGADOS del CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

D. MAR ORTIZ DEL PINO, con Documento Nacional de Identidad 50482743-C, alumno del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid, SUBDELEGADA de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

Presupuesto 2017:

La **dotación** presupuestaria dada ha sido de **437,16** €, de los cuales se quieren utilizar:

En **Ayudas**: 240€ para dar Ayudas de comedor de 20€ a 12 alumnos. Estos se darán dependiendo de la renta familiar, lejanía y la no posesión de otras BECAS.

En **Encuentros formativos**: 100€ en unas jornadas de formación previstas para Septiembre-Octubre de 2017 para paliar cualquier gasto de gestión o material.

En total, se gastarán **340€**, previsto que quede en consecuencia como remanente para 2018: **97,17€**.

ACUERDO DE APROBACIÓN

Para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente memoria en Madrid, a 3 de mayo de 2017 en sesión extraordinaria.



Mar Ortiz del Pino

Subdelegada de la Delegación de Alumnos del Centro